Plan Digital de Centro

[C.E.I.P. Jardín de Arena]

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 5

2.1. Valoración del centro 5

2.2. Valoración de la competencia digital 15

3. OBJETIVOS 17

4. PLAN DE ACTUACIÓN 18

5. EVALUACIÓN 24

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Jardín de Arena. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

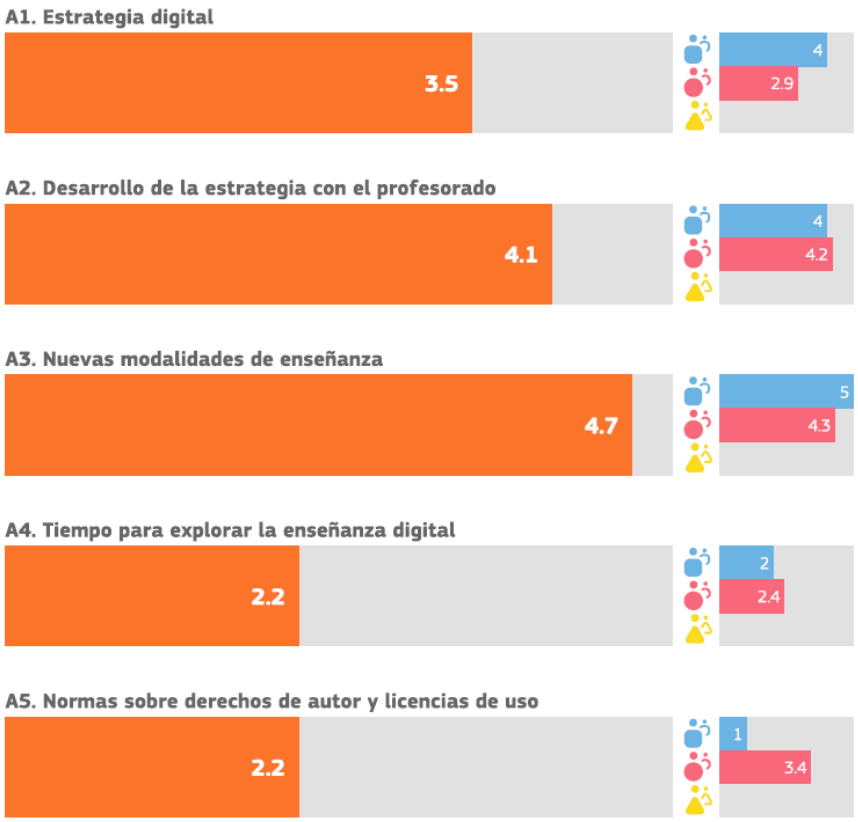

Si bien el claustro está abierto a nuevas modalidades de enseñanza, desarrollando nuevas estrategias con el profesorado, considera que no tiene tiempo suficiente para explorar aplicaciones y métodos de enseñanza a través de los recursos digitales

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

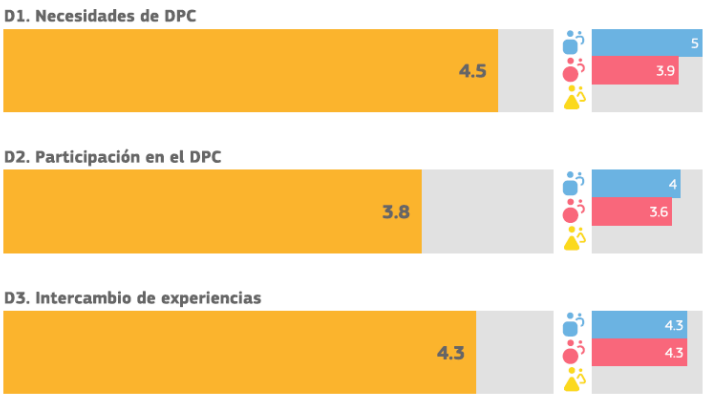

En el centro estamos muy interesados en aprender las distintas aplicaciones y plataformas que hay a nuestra disposición de forma gratuita, aunque, al ser versiones “free”, nos limita mucho su aprendizaje y puesta en práctica. Aunque nos inclinamos por una enseñanza mixta aún nos queda mucho ya que los alumnos tampoco disponen de los equipos adecuados.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

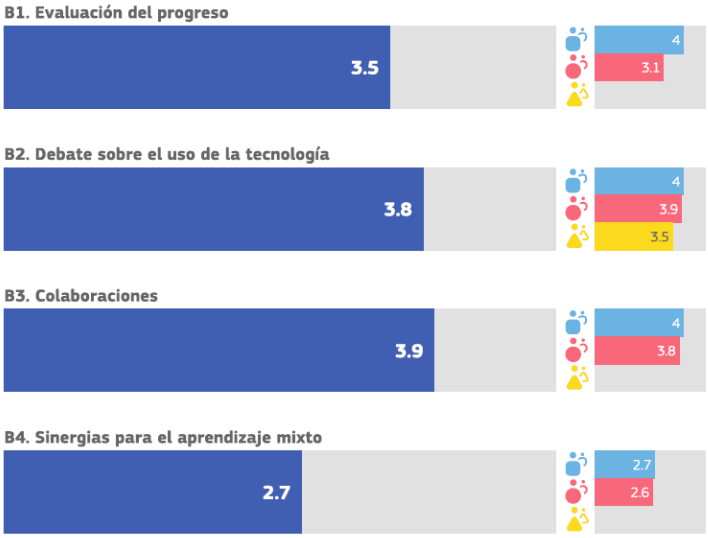

En el centro estamos de acuerdo en ir introduciendo la tecnología en durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero reconocemos que el aprendizaje de su uso, la falta de tiempo para realizar las actividades que se quieren implementar en el aula, así como la falta de medios

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

técnicos para su utilización y de recursos humanos para que nos enseñe a utilizarlo y resuelva las dificultades tecnológicas que surgen a diario, nos desmotiva mucho.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

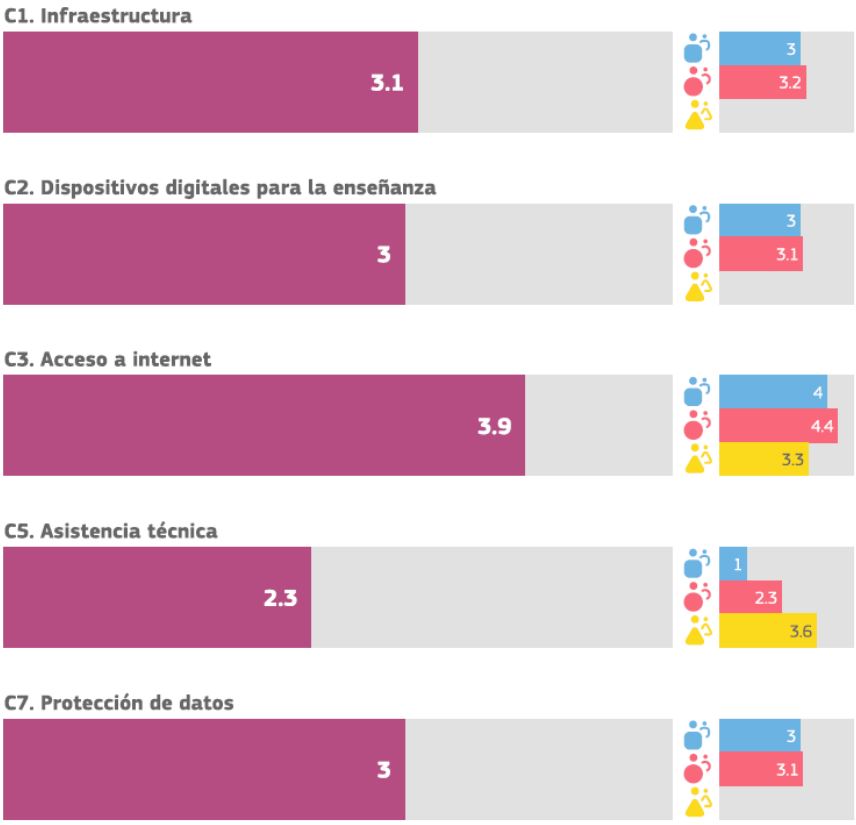

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

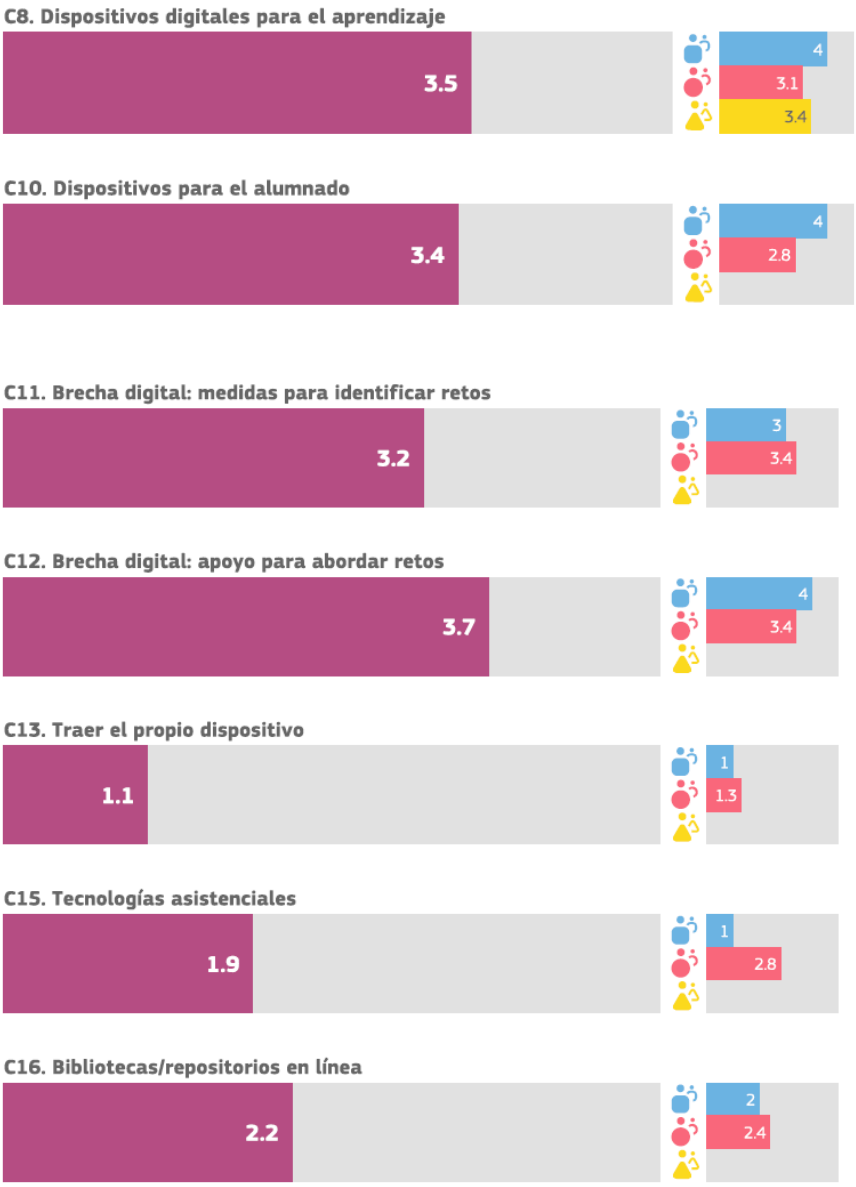

Aunque tenemos diversos dispositivos digitales para reducir la brecha digital de los alumnos a este nivel de enseñanza (Infantil-Primaria) las familias no tienen integrado aún, que sea un medio que debe formar parte de la educación de los alumnos, por ello no le dan prioridad a la adquisición de los dispositivos necesarios, ni a su solicitud en préstamo. Tampoco son niveles en los que se le permita el uso de dispositivos propios en el centro, de este modo no se les puede enseñar de un modo práctico el uso de bibliotecas y repositorios en línea.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

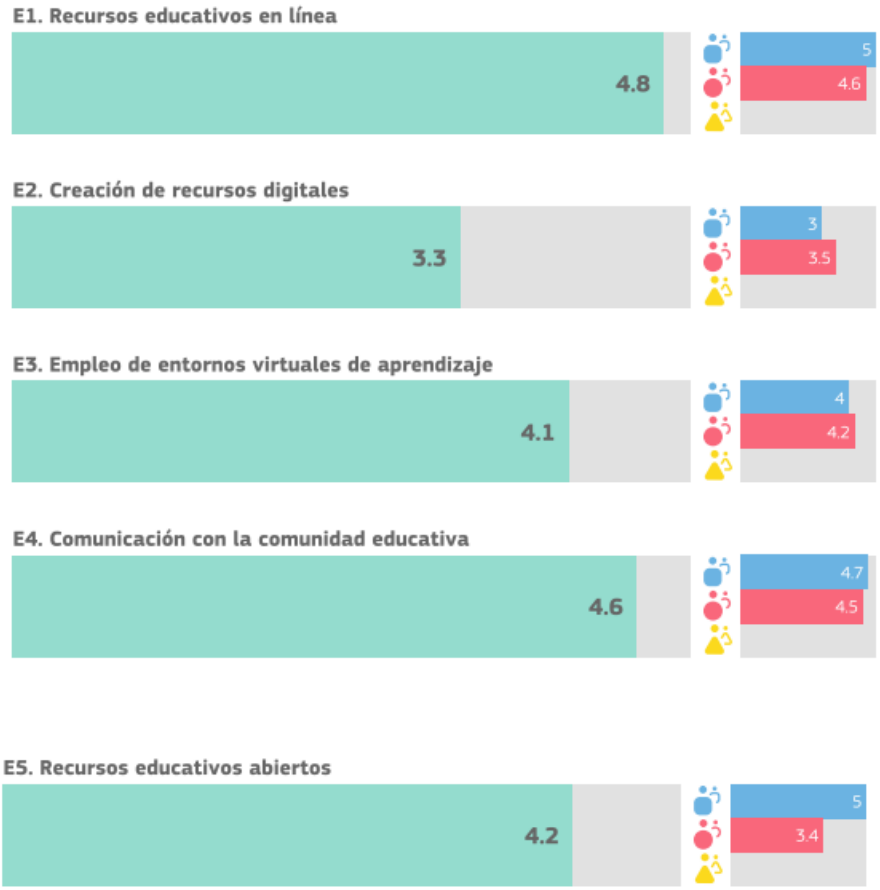

En el Centro se utilizan habitualmente recursos digitales, tanto propios como recursos abiertos en la red y de uso en línea. También se realiza un uso diario plataforma Google Suite de comunicación con las familias.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

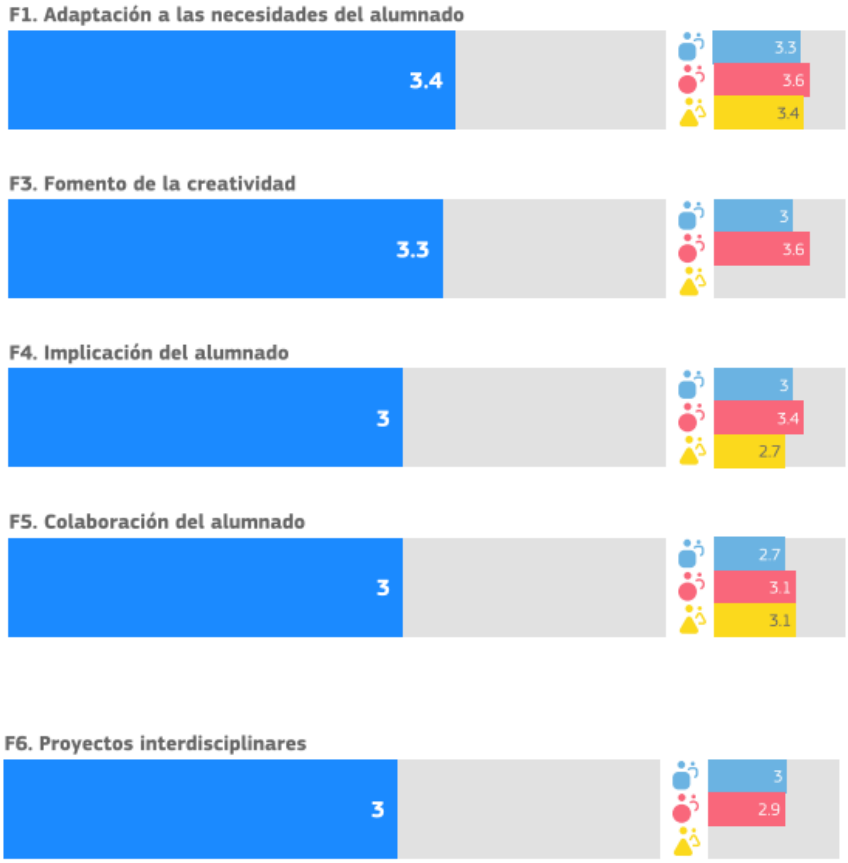

Tanto en Educación Infantil como en Primaria, a los alumnos se les pide un nivel de competencia digital muy bajo, aun así, el uso de la plataforma Google Suite y diversas plataformas educativas, les permite cierto nivel de competencia digital que se irá desarrollando a lo largo de su paso por los diferentes niveles que se imparte en el Centro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

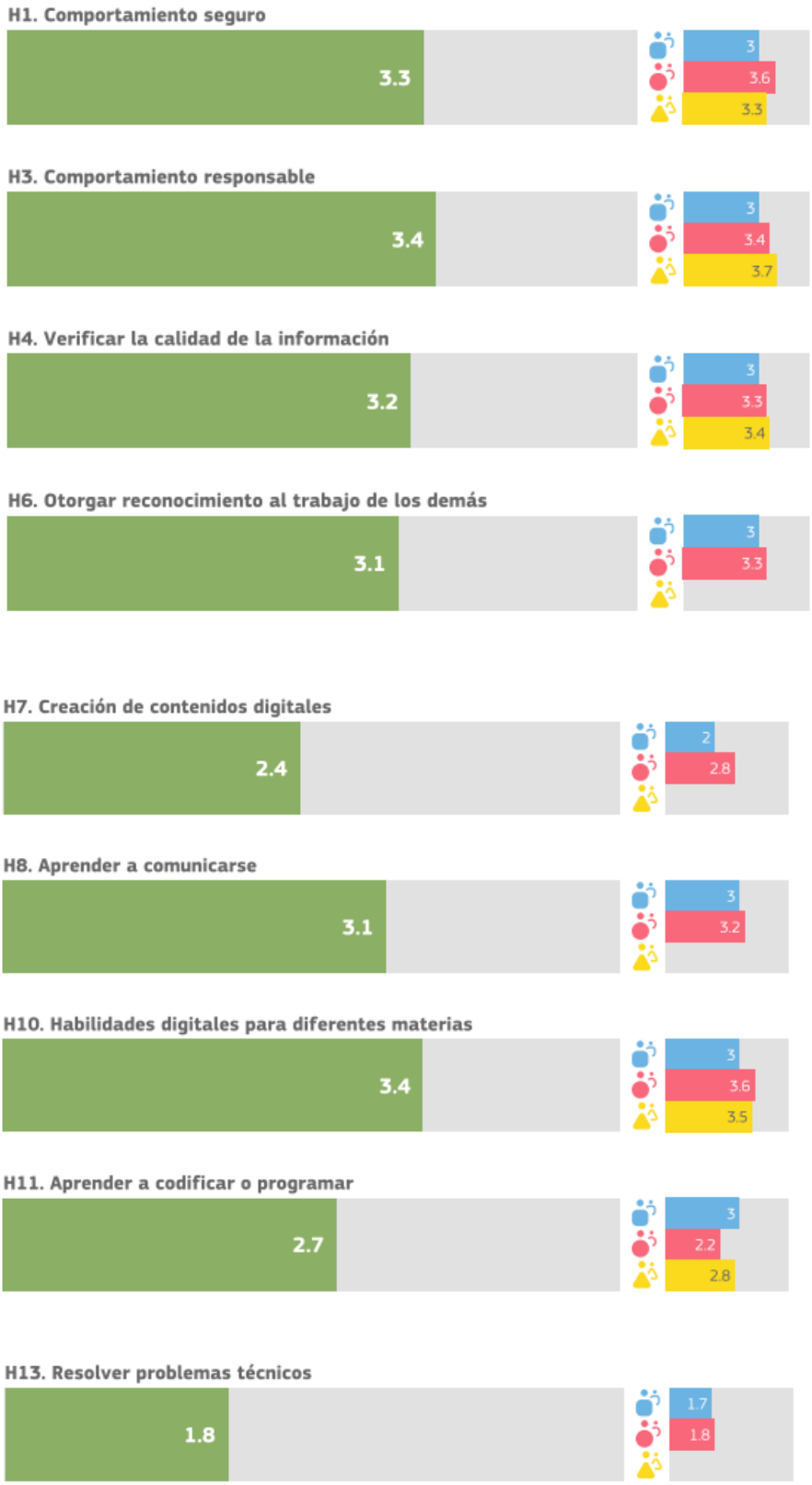

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Si bien es cierto que el uso de materiales y dispositivos digitales es prácticamente generalizado, durante su manejo se presentas numerosas dificultades técnicas y de acceso que no somos capaces de resolver la mayoría de los docentes, estando a expensas de las capacidades de compañeros o terceras personas.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

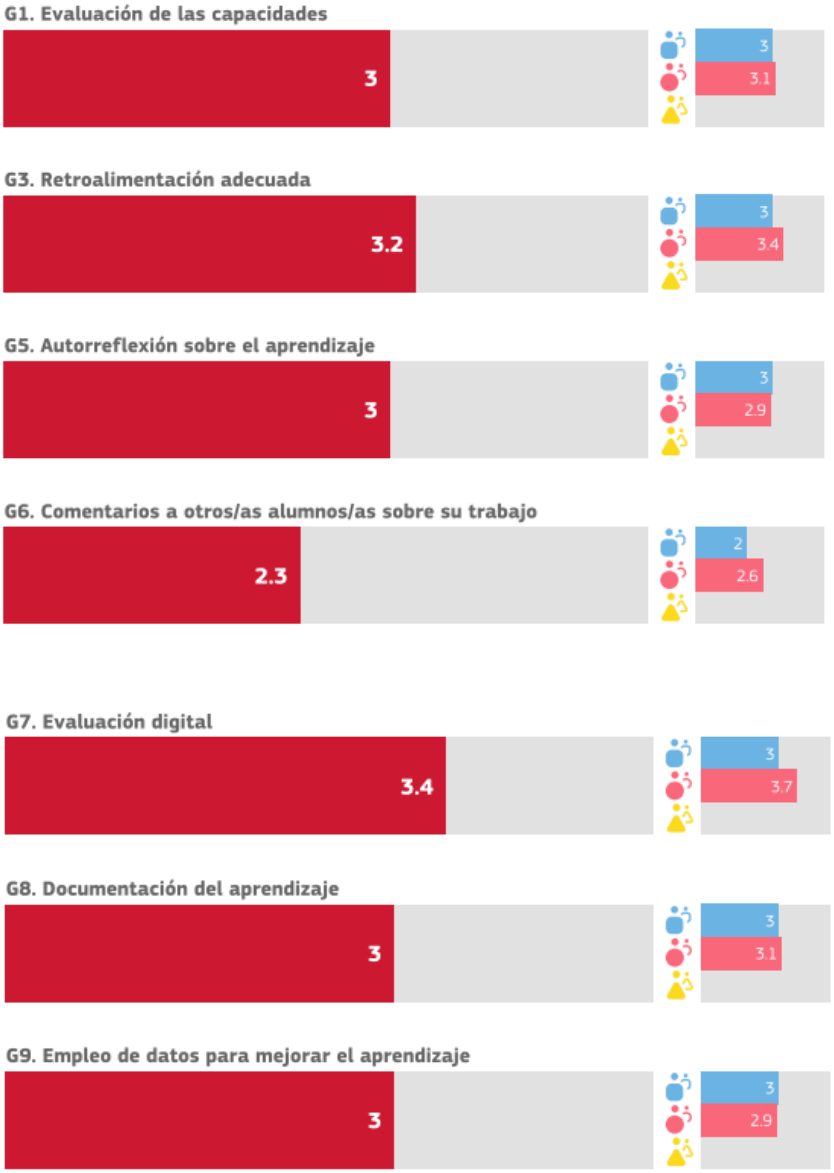

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Ocasionalmente se realizan evaluaciones de forma digital a nivel de aula, en las que los alumnos participan de forma activa, las que realizan una reflexión sobre su aprendizaje y participan en el intercambio de información sobre el trabajo realizado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

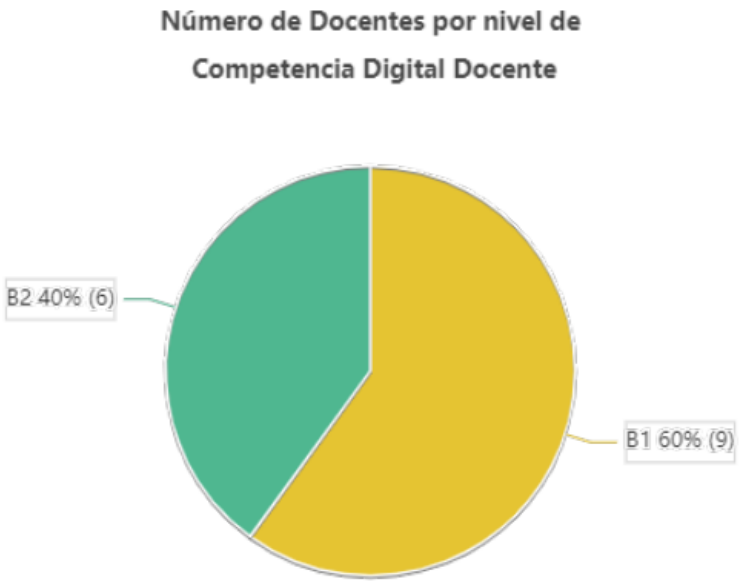

En general, el nivel de competencia digital de los docentes del centro no es muy alto. Un escaso número de maestros demuestran un nivel adecuado para el desarrollo fluido de una clase en el que se utilicen dispositivos digitales.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2.2. C.D. del alumnado

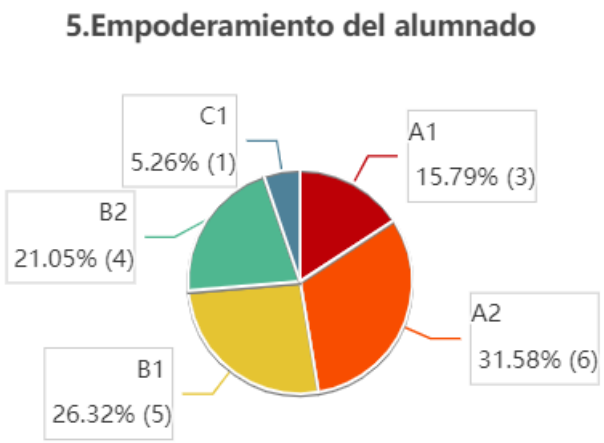

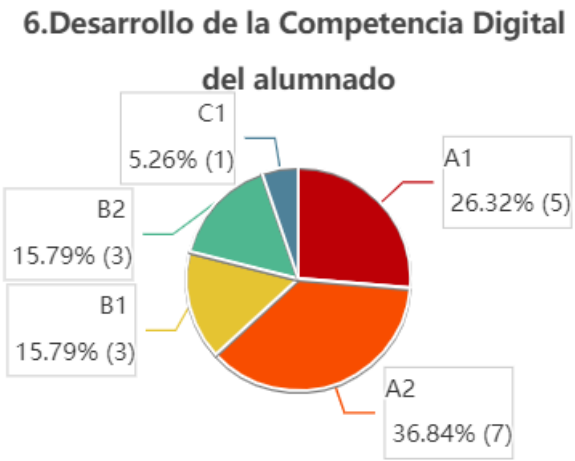

La competencia digital del alumnado en el uso de aplicaciones educativas y resolución de problemas técnicos durante el uso de dispositivos es muy limitada.

2.2.3. C.D. de las familias

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

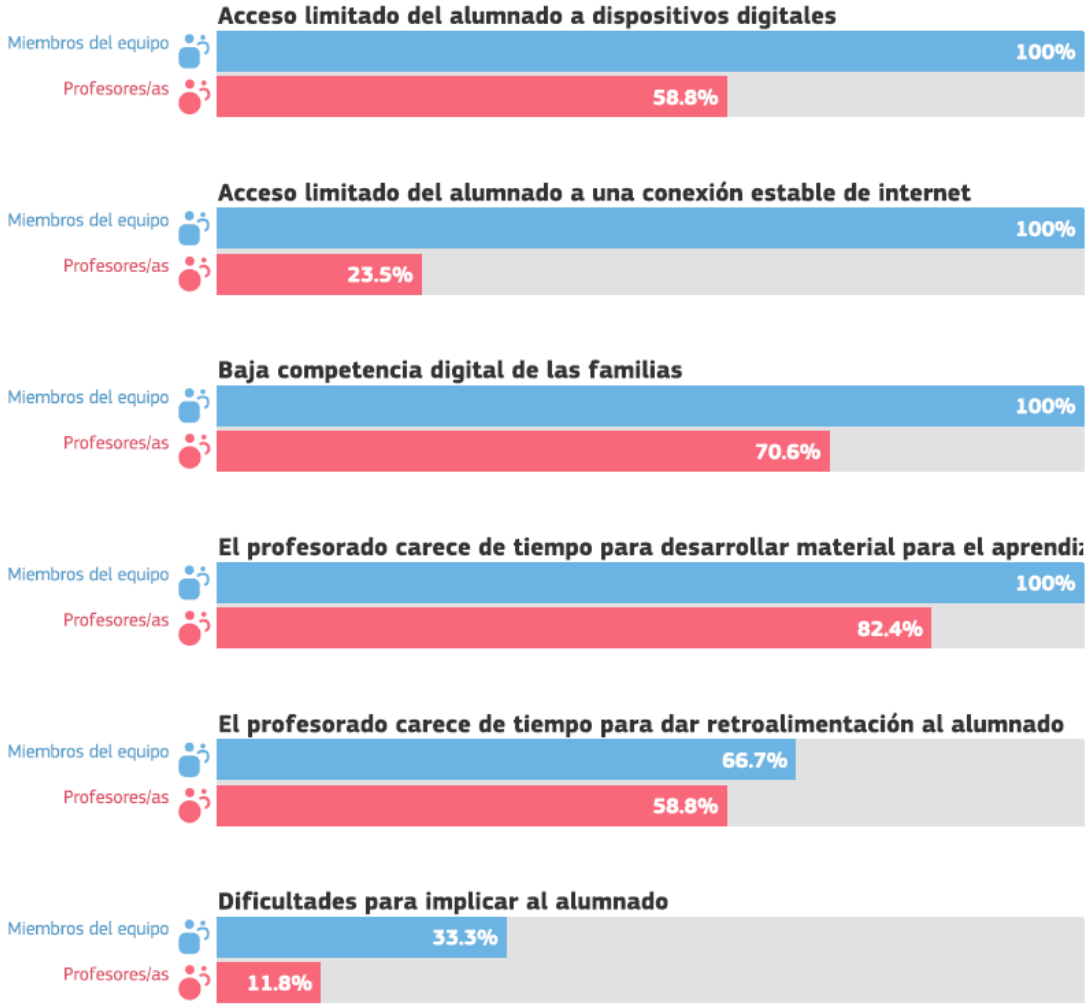

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
2) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Plan de formación
    a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
        i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE EN EL CENTRO
Tareas y agentes

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Equipo directivo	- Nombrar al responsable de coordinación de formación del centro en la primera quincena de septiembre. - Colaborar con el coordinador de formación en la elaboración de la PGA (formación en el centro) según las propuestas de mejora de la memoria antes del 31 de octubre. - Colaborar con el coordinador de formación en la elaboración de la memoria en el mes de junio.
Coordinador de formación	- Realizar una valoración de los intereses y necesidades de formación del profesorado del centro para planificar la formación del curso antes del 31 de octubre. - Realizar el apartado de formación en el centro de la PGA antes del 31 de octubre. - Informar al profesorado de las acciones formativas que puedan ser de su interés ofertadas por diferentes instituciones (INTEF, CRFP) tras su recepción a lo largo del curso. - Coordinar y registrar las acciones formativas en el centro a lo largo del curso. - Preparar un formulario para que el profesorado realice propuestas de mejora, indique si ha participado en acciones formativas y si las ha aplicado en su práctica docente la primera semana de junio. - Realizar el apartado de formación en el centro de la memoria en el mes de junio.
Profesorado	- Proponer el aprendizaje del uso de distintos recursos digitales y plataformas que crea de interés y útiles para su uso con el alumnado, según lo indicado en la memoria del curso anterior, en el Claustro inicial. - Participar en la formación planteada por el centro a lo largo del curso. - *(Profesorado participante en las acciones formativas)* Poner en práctica lo aprendido en las actividades formativas en el aula con el alumnado a lo largo del curso. - Formar al resto del claustro en aspectos digitales que se dominen a lo largo del curso.

Recursos
Medios digitales a disposición del profesorado del centro

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	15/06/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	- Ha nombrado al responsable de coordinación de formación del centro en la primera quincena de septiembre. - Ha colaborado con el coordinador de formación en la elaboración de la PGA (formación en el centro) según las propuestas de mejora de la memoria antes del 31 de octubre. - Ha colaborado con el coordinador de formación en la elaboración de la memoria en el mes de junio.
	Coord.	- Se ha realizado una valoración de los intereses y necesidades de formación del profesorado del centro para planificar la formación del curso antes del 31 de octubre. - Se ha realizado el apartado de formación en el centro de la PGA antes del 31 de octubre. - Ha informado al profesorado de las acciones formativas que puedan ser de su interés ofertadas por diferentes

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

		instituciones (INTEF, CRFP) tras su recepción a lo largo del curso. - Se han coordinado y registrado las acciones formativas en el centro a lo largo del curso. - Ha preparado un formulario para que el profesorado realice propuestas de mejora, indique si ha participado en acciones formativas y si las ha aplicado en su práctica docente la primera semana de junio. - Se ha realizado el apartado de formación en el centro de la memoria en el mes de junio.
	Prof.	- El 85% del profesorado ha propuesto el aprendizaje del uso de distintos recursos digitales y plataformas que crea de interés y útiles para su uso con el alumnado, según lo indicado en la memoria del curso anterior, en el Claustro inicial. - El 85% del profesorado ha participado en la formación planteada por el centro a lo largo del curso. - El 50% del profesorado participantes en las acciones formativas ha puesto en práctica lo aprendido en la formación en el aula con el alumnado a lo largo del curso. - Al menos un docente se ha ofrecido para formar al resto del claustro en aspectos digitales que se dominen a lo largo del curso.
Instrumentos	Acta del Claustro en el que se nombra al coordinador y se realizan propuestas de formación según la memoria. Documentos programáticos del centro (PGA, memoria). Comunicaciones con el profesorado sobre formación. Listado de participantes de las acciones formativas realizadas en el centro. Formulario sobre formación en centros previo a la memoria. Acciones formativas registradas en la Plataforma del CRFP.	

2) Brecha digital:

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL DEL ALUMNADO Y FAMILIA
Tareas y agentes

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Equipo directivo	Proporcionar las claves de acceso a la plataforma Educamos CLM y a la plataforma Google Suite, durante el mes de septiembre, a alumnado familias y profesorado.
Coordinador de formación	Estar a disposición de las familias, en la medida de las posibilidades, para cualquier dificultad en el manejo de las distintas plataformas que se utilizan para comunicarse con el centro y el profesorado, a lo largo del curso.
Profesorado	Detectar las dificultades de acceso de las familias a las distintas plataformas a lo largo del curso. Resolver las dificultades del alumnado en cuanto al uso de las distintas plataformas que se utilizan en el centro.
Alumnado	Informar sobre las dificultades de acceso y uso de las distintas plataformas a los tutores a lo largo del curso.
Familias	Acceder a las plataformas a las plataformas de comunicación regularmente. Conservar claves de acceso a las plataformas proporcionadas por el centro durante el curso.
Otros	

Recursos

Temporalización

Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023

Evaluación

Indicadores de logro	ED	El 100% de la comunidad educativa tiene acceso a las plataformas determinadas por el centro durante la primera semana de incorporación al mismo.
	Coord.	Ha asesorado, en la medida de sus posibilidades, a los miembros de la comunidad educativa que han tenido problemas con el acceso o uso de las plataformas de comunicación del centro a lo largo del curso.
	Prof	Detectar las dificultades de acceso que puedan alumnos y padres para utilizar las distintas plataformas. Los alumnos accedan fácilmente a las distintas plataformas que se utilizan en el centro.
	Al.	El 100% de los alumnos realizan un uso adecuado de las plataformas utilizadas en el centro
	Fam	El 80% de las familias han accedido a las plataformas de comunicación regularmente para mantener una comunicación fluida con el centro. El 95% de las familias han conservado las claves de acceso a las plataformas proporcionadas por el centro durante el curso.
	Otros	
Instrumentos	Lista de control de incidencias.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i)Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

BRECHA DIGITAL			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Poner a lo largo del curso a disposición de la familia los dispositivos necesarios para reducir la brecha digital.		
Coordinador de formación	Tener un control de los dispositivos prestados y disponibles, para reducir la brecha digital, a disposición del centro a lo largo del curso.		
Profesorado	Detectar a los alumnos con dificultades de acceso a internet o carecen de recursos, mediante encuesta o entrevista con las familias Informar al coordinador digital de centro de las familias con dificultades de acceso o carentes de recursos.		
Alumnado	Informar a los tutores de la falta de dispositivos y/o acceso a internet en los casos necesarios		
Familias	Facilitar al profesorado responsable la información necesaria para reducir la brecha digital de los alumnos a lo largo del curso o por circunstancias sobrevenidas.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos del centro destinados a reducir la brecha digital (portátiles o tablets)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2023	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	A lo largo del curso, tramita el préstamo de dispositivos a las familias que lo han requerido para reducir la brecha digital.	
	Coord.	Realizando un control de dispositivos prestado y disponibles.	
	Prof	Detectar qué alumnos de las distintas tutorías disponen de dispositivos y acceso a internet adecuados.	
	Al.	Informando a los tutores sobre las dificultades de acceso a internet y/o a dispositivos adecuados.	
	Fam	Informar a los tutores sobre las dificultades de acceso a internet y/o a dispositivos.	
	Otros		
Instrumentos	Lista de control de incidencias		

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

FAVORECER EL BUEN USO DE LOS RECURSOS DEL CENTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualizar inventario de los recursos digitales del centro a lo largo del curso.		
Coordinador de formación	Elaborar un protocolo de uso correcto de los dispositivos del centro antes de fin de primer trimestre. Elaborar un horario de uso de los dispositivos compartidos y los espacios destinados para su uso a través de planificador semanal antes de fin de primer trimestre. Velar por el correcto uso de los dispositivos según dicho protocolo durante el curso.		
Profesorado	Realizar un uso adecuado de los recursos digitales. Informar al coordinador digital de centro de las posibles dificultades encontradas durante el uso de los mismos.		
Alumnado	Firmar un contrato de uso adecuado y responsable de los recursos digitales del centro a lo largo del curso.		
Familias	Controlar el uso adecuado y responsable de los recursos digitales prestado por el centro para reducir la brecha digital.		
Otros			
Recursos			
Hoja Excell de para inventario y seguimiento de dispositivos del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Mantendrá actualizado el inventario de los recursos digitales del centro.	
	Coord.	Elaboración de un protocolo de uso correcto. Elaboración de un horario de uso de los recursos digitales. Anotando las incidencias los recursos digitales.	
	Prof.	Realiza un uso adecuado de los recursos digitales, manteniendo hábitos básicos para su mantenimiento en buen estado. Comunicando cualquier avería o contratiempo a las personas responsables.	
	Al.	Realiza un uso adecuado de los recursos digitales, manteniendo hábitos básicos para su mantenimiento en buen estado. Comunicando cualquier avería o contratiempo a las personas responsables.	
	Fam.	Controla el uso adecuado de los dispositivos que se ponen a disposición de las familias para reducir la brecha digital de los alumnos.	
	Otros		
Instrumentos	Calendario de uso compartido, inventario, actas de reuniones informativas sobre el uso de los recursos digitales y registro de incidencias.		

i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha